

## TEMARIO ESPECÍFICO

AULATECNOS (Aula virtual)



**PREPARACIÓN INTEGRAL**

**POLICÍA LOCAL**

CONCURSO - OPOSICIÓN, PÁG. 2

PLAN DE ESTUDIOS, PÁG. 8

AULATECNOS, PÁG. 20

MODALIDADES Y PRECIOS, PÁG. 23

958 890568

[www.tecnoszubia.es](http://www.tecnoszubia.es) REV. 20/03

**OPOSICIONES:  
POLICÍA LOCAL**

**REQUISITOS QUE DEBEN REUNIR LOS ASPIRANTES**

Para participar en el proceso selectivo los aspirantes deberán reunir, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

- a) Nacionalidad española.
- b) Tener dieciocho años de edad y no haber cumplido la edad de jubilación forzosa.
- c) Estatura mínima de 1,65 metros los hombres y 1,60 metros las mujeres. Estarán exentos del requisito de la estatura aquellos aspirantes que sean funcionarios de carrera de algún Cuerpo de la Policía Local de Andalucía.
- d) Compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.
- e) Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico o equivalente.
- f) No haber sido condenado por delito doloso, ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

No obstante, será aplicable el beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas, si el interesado lo justifica.

- g) Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A2 y B.
- h) Compromiso de conducir vehículos policiales, en concordancia con el apartado anterior.

Como norma general todos los requisitos deben acreditarse durante el plazo de presentación de instancias y mantenerlas durante el proceso selectivo, debiendo documentarse antes de iniciar el curso de ingreso, salvo el de estatura, que se comprobará en el reconocimiento médico.

### **Fases de la oposición**

- 1-. Finalizado el plazo de solicitudes se elabora una lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia Correspondiente. Aquellos aspirantes que queden excluidos por no cumplir alguno de los requisitos dispondrán de un plazo de 10 días hábiles para la subsanación. Cabe destacar que el no haber pagado la tasa de derechos de examen durante el plazo de solicitud no es subsanable, por lo que el solicitante quedará excluido de forma definitiva.
- 2-. Finalizado el plazo anterior, se publicará en el Boletín Oficial del ESTADO correspondiente, una lista con todos los aspirantes admitidos definitivamente para el procedimiento. Además, en dicha publicación se publica también la fecha de la primera prueba.
- 3-. Fase de oposición: durante este procedimiento se realizarán una serie de pruebas que tienen como misión valorar las capacidades del opositor en distintos ámbitos como son: físicas, médicas, psicotécnicas y conocimientos. (Más detalles a continuación.)
- 4-. Curso de Ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía (ESPA), Escuelas Municipales o Escuelas concertadas : superadas las pruebas anteriores, los aspirantes que hayan obtenido plaza, deberán superar un curso de ingreso específico de formación, a realizar en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuelas Municipales o Escuelas concertadas, dependiendo del municipio donde accedamos el cual comprende un periodo de no menor a 1300 horas divididos en forma presencial en dicha academia y un periodo de prácticas en la plantilla del municipio donde se haya obtenido la plaza.
- 5-. Toma de posesión: Finalizado y superado el curso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, escuelas Municipales o escuelas concertadas, dependiendo del municipio donde accedamos, el aspirante tomará posesión del cargo en su respectivo Ayuntamiento, a partir del cual tendrá a todos los efectos la consideración de Policía Local.

### DESARROLLO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS

Las pruebas de selección que se realiza durante la fase de oposición son: (el orden puede variar según el establecido por cada Ayuntamiento).

1-. Pruebas físicas: Se realizarán una serie de pruebas en el siguiente orden, las cuales tienen como objetivo valorar la capacidad física del aspirante. Para la realización de dichas pruebas, el aspirante deberá entregar al tribunal calificador un certificado médico en el que se haga constar que el aspirante reúne los requisitos físicos para la realización de las pruebas. Las pruebas a realizar son:

- Velocidad: Realización de una carrera de 50 mtrs. con las siguientes marcas:

Edad (años)	18 a 24	25 a 29	30 en adelante
Hombres	8 segundos	8 segundos y 50 centésimas	9 segundos
Mujeres	9 segundos	9 segundos y 50 centésimas	10 segundos

- Fuerza: Ejecución de dominadas en suspensión pura para los hombres y lanzamiento de balón medicinal de 3 kg para las mujeres, marcas:

Edad (años)	18 a 24	25 a 29	30 en adelante
Dominadas (Hombres)	8	6	4
Distancia lanzamiento de balón (mujeres)	5,50 mtrs.	5,25 mtrs.	5 mtrs.

- Flexibilidad: se realizará separando los pies 75cm, el aspirante deberá agacharse sin levantar ni las puntas ni los talones del pie y desplazar hacia atrás un testigo situado entre ambos pies, marcas:

Edad (años)	18 a 24	25 a 29	30 en adelante
Hombres y mujeres	26 cms.	23 cms.	20 cms.

- Salto vertical: Junto a una pared lisa el aspirante levantará la mano y marcará con los dedos el punto más alto al que alcance, luego se separará 20 ctms. de la pared y realizará un salto, haciendo una nueva marca lo más alto que pueda, debiendo alcanzar la siguiente distancia entre ambas marcas:

Edad (años)	18 a 24	25 a 29	30 en adelante

DOSSIER INFORMATIVO  
POLICÍA LOCAL

Hombres	48 ctms.	44 ctms.	40 ctms.
Mujeres	35 ctms.	33 ctms.	31 ctms.

- Carrera: se realizará una carrera de resistencia preferentemente en pista de atletismo con un recorrido de 1.000 mtrs., debiendo superar los aspirantes las siguientes marcas:

Edad (años)	18 a 24	25 a 29	30 en adelante
Hombres	4 minutos	4 minutos y 10 segundos	4 minutos y 50 segundos
Mujeres	4 minutos y 30 segundos	4 minutos y 40 segundos	4 minutos y 50 segundos

La calificación de las pruebas se hará mediante **APTO o NO APTO**, siendo necesario la superación de cada prueba para poder realizar la siguiente. El aspirante dispondrá de un intento adicional en cada prueba, salvo en la carrera que será un solo intento.

2-. Reconocimiento médico: Se realizará en un centro médico elegido por la corporación, donde se realizarán varias pruebas médicas que pueden variar según el centro. La finalidad es contrastar que el aspirante no posee ninguna enfermedad o patología que sea incompatible con el desempeño del puesto, con sujeción al cuadro de exclusiones médicas que garantice la idoneidad, conforme a las prescripciones contenidas en la Orden de 22 de diciembre de 2003. Se calificará como **APTO o NO APTO**.

3-. Prueba psicotécnica: La valoración psicotécnica tendrá como finalidad comprobar que los aspirantes presentan un perfil psicológico adecuado a la función policial a la que aspiran. Consistirá en la realización por escrito de varios test psicotécnicos y de personalidad y de una entrevista personal con el aspirante que puede ser en día distinto a la prueba escrita. Se calificará como **APTO o NO APTO**.

4-. Conocimientos: Consistirá en la contestación, por escrito, de los temas o cuestionario de preguntas con respuestas alternativas (Tipo Test), propuestos por el Tribunal para cada materia de las que figuren en el temario de la convocatoria y la resolución de un caso práctico cuyo contenido estará relacionado con el temario. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario, para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos en las contestaciones y otros 5 en la resolución práctica. La calificación final, será la suma de ambos dividida por 2. Para su realización se dispondrá de 3 horas, como mínimo.

## 1. TEMARIO

### 1.1 INTRODUCCION:

EL ORDEN DEL TEMARIO PARA DAR COHERENCIA A LAS MATERIAS ESTÁN ESTRUCTURADAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.1 BLOQUE CONSTITUCIONALISTA Y ESTATUTO DE AUTONOMIA

1.2 BLOQUE DERECHO ADMINISTRATIVO Y FUNCIÓN PÚBLICA.

1.3 BLOQUE DE DERECHO LOCAL.

1.4 LEGISLACIÓN BÁSICA POLICIAL.

1.5 BLOQUE DE POLICIA ADMINISTRATIVA.

1.6 BLOQUE DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

1.7 BLOQUE DE SEGURIDAD VIAL.

1.8 BLOQUE PSICOLOGICO-SOCIAL.

### 1.1 BLOQUE CONSTITUCIONALISTA Y ESTATUTO DE AUTONOMIA ANDALUCIA

#### TEMA 1:

**El Estado.** Concepto. Elementos. La división de poderes. Funciones. Organización del Estado español. Antecedentes constitucionales en España. La **Constitución Española de 1978**. Estructura y contenido. La reforma de la Constitución Española. El Estado español como Estado Social y Democrático de Derecho. Derechos y deberes constitucionales; clasificación y diferenciación.

#### TEMA 2:

**Derechos fundamentales y libertades públicas I:** Derecho a la vida e integridad. Libertad ideológica, religiosa y de culto. Derecho a la libertad y seguridad. Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. La inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones. La libertad de residencia y de circulación. El derecho a la libertad de expresión reconocido en el artículo 20 de la Constitución.

## TEMA 3:

**Derechos fundamentales y libertades públicas II:** Derecho de reunión. Derecho de asociación. Derecho a la participación en los asuntos públicos. La tutela judicial efectiva y la prohibición de indefensión. La imposición de condena o sanción del artículo 25 de la Constitución, sentido de las penas y medidas de seguridad. Prohibición de tribunales de honor. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Derecho a la sindicación y a la huelga, especial referencia a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Derecho de petición.

## TEMA 4:

**Derechos y deberes de los ciudadanos.** Los principios rectores de la política social y económica. Las garantías de los derechos y libertades. Suspensión general e individual de los mismos. El Defensor del Pueblo.

## TEMA 5:

**La Corona. Las Cortes Generales.** Estructura y competencias. Procedimiento de elaboración de las leyes. Formas de Gobierno. **El Gobierno y la Administración.** Relaciones del gobierno con las Cortes Generales. Funciones del Gobierno.

TEMA 6: **El Poder Judicial.** Principios constitucionales. Estructura y organización del sistema judicial español. El Tribunal Constitucional.

## TEMA 7:

**Organización territorial del Estado.** Las comunidades autónomas. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Estructura y disposiciones generales. Instituciones: Parlamento. Presidente y Consejo de Gobierno. Mención al Tribunal Superior de Justicia.

TEMA 8:

**Relación de la Junta de Andalucía con la Administración del Estado** y con otras Comunidades Autónomas. Idea general de las **competencias** de la Comunidad Autónoma de Andalucía. **La reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.**

1.9 1.2 BLOQUE DERECHO ADMINISTRATIVO Y FUNCIÓN PÚBLICA.

TEMA 9:

**El Derecho Administrativo.** Fuentes y jerarquía de las normas.

TEMA 10:

**El acto administrativo.** Concepto. Elementos. Clases. La validez de los actos administrativos; nulidad y anulabilidad. Notificación de actos administrativos. Cómputo de plazos. Recursos administrativos. Alzada y reposición; el recurso extraordinario de revisión.

TEMA 11:

**El procedimiento administrativo.** Concepto y principios generales. Clases. Los interesados. La estructura del procedimiento administrativo.

TEMA 16:

**Función Pública Local.** Su organización. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios. Situaciones administrativas.

1.3 BLOQUE DE DERECHO LOCAL.

TEMA 12:

**El Régimen Local Español.** Principios constitucionales y regulación jurídica. Tipos de entidades locales.

TEMA 13:

**El municipio.** Concepto y elementos. Competencias municipales. **La provincia:** concepto, elementos y competencias. La organización y funcionamiento del municipio. El pleno. El alcalde. La comisión de gobierno. Otros órganos municipales.

TEMA 14:

**Ordenanzas, reglamentos y bandos.** Clases y procedimiento de elaboración y aprobación.

TEMA 15:

**La licencia municipal.** Tipos. Actividades sometidas a licencia. Tramitación.

#### 1.4 LEGISLACIÓN BÁSICA POLICIAL.

TEMA 17:

**Le y Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.** Funciones de la Policía Local.

TEMA 18:

**Le y de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía** y normas de desarrollo. Régimen disciplinario. Disposiciones generales y faltas disciplinarias.

TEMA 39:

**La Policía en la sociedad democrática.** El mandato constitucional. Valores que propugna la sociedad democrática. La dignidad de la persona. Sentido ético de la prevención y la represión.

TEMA 40:

**Deontología policial.** Normas que la establecen.

#### 1.5 BLOQUE DE POLICIA ADMINISTRATIVA

TEMA 19:

**La actividad de la Policía Local como policía administrativa I.** Consumo. Abastos. Mercados. Venta ambulante. Espectáculos y establecimientos públicos.

TEMA 20:

**La actividad de la Policía Local como policía administrativa II.** Urbanismo. Infracciones y sanciones. La protección ambiental: prevención y calidad ambiental, residuos y disciplina ambiental.

TEMA 21:

**La Ley de Gestión de Emergencias en Andalucía** y normas de desarrollo.

### **1.6 BLOQUE DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL**

TEMA 22:

**Delitos y faltas.** Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Personas responsables: autores, cómplices y encubridores. Grados de perfección del delito.

Supresión faltas LO 1/2015, de ahora en adelante:

**Delitos graves, menos graves y leves.**

TEMA 23:

Delitos cometidos con ocasión del **ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas** garantizados por la Constitución. Delitos cometidos por los **funcionarios públicos** contra las garantías constitucionales.

TEMA 24:

Delitos **contra la Administración Pública. Atentados** contra la Autoridad y sus Agentes. Desórdenes públicos.

TEMA 25:

**Homicidio** y sus formas. Faltas contra las personas. Delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico.

TEMA 27:

**El atestado policial en la Ley de Enjuiciamiento Criminal.** Concepto y estructura.

TEMA 28:

**Detención:** concepto, clases y supuestos. Plazos de detención. Obligaciones del funcionario que efectúa una detención. Contenido de la asistencia letrada. Derecho del detenido. Responsabilidades penales en las que puede incurrir el funcionario que efectúa una detención. El procedimiento de **“Habeas Corpus”**.

TEMA 29:

**Ley de Seguridad Vial.** Reglamentos de desarrollo. Estructuras y conceptos generales.

## 1.7 BLOQUE DE SEGURIDAD VIAL

TEMA 30:

**Normas generales de circulación:** velocidad, sentido y cambio de dirección. Adelantamientos. Obstáculos. Parada y estacionamiento. Transporte de materias que requieren precauciones especiales.

TEMA 31:

**Circulación de peatones.** Circulación urbana. Conductores. Marcha atrás. Trabajos eventuales. Instalaciones en la vía pública. Circulación de bicicletas y ciclomotores. Señales de circulación. Clasificación y orden de preeminencia.

TEMA 32:

**Procedimiento sancionador** por infracciones a la Normativa de Circulación. Actuaciones complementarias. Inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública.

TEMA33:

**Accidentes de circulación:** definición, tipos y actuaciones de la Policía Local. Alcoholemia. Datos. Su consideración según la normativa vigente. Procedimiento de averiguación del grado de impregnación alcohólica.

TEMA 26:

**Delitos contra la seguridad del tráfico.** Faltas cometidas con ocasión de la circulación de vehículos a motor. Lesiones y daños imprudentes. Carencia del seguro obligatorio

### 1.8 BLOQUE PSICOLOGIA-SOCIAL

TEMA 34:

**Estructura económica y social de Andalucía:** demografía, economía, servicios públicos, sociedad civil, nuevas tecnologías, patrimonio ecológico, social y cultural.

TEMA 35:

**Vida en sociedad. Proceso de socialización.** Formación de grupos sociales y masas. Procesos de exclusión e inclusión social. La delincuencia: tipologías y modelos explicativos. La Policía como servicio a la ciudadanía. Colaboración con otros servicios municipales.

TEMA 36:

**Comunicación: elementos, redes, flujos.** Obstáculos. Comunicación con superiores y subordinados. Equipos de trabajo y atención a la ciudadanía.

TEMA 37:

**Minorías étnicas y culturales.** Racismo y xenofobia. Actitud policial ante la sociedad intercultural.

TEMA 38:

**Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en Andalucía:** conceptos básicos; socialización e igualdad; políticas públicas de igualdad de género. **Violencia contra las mujeres:** descripción, planes de erradicación y atención coordinada a las víctimas.

**PLAN DE TRABAJO EN LAS CLASES PARA POLICIA LOCAL**

Os expongo la metodología que pretendo implantar en las clases, por supuesto atendiendo a la propia dinámica de las mismas, se muestra una idea adaptable, por lo que pretende mostrar un punto de partida y no una implementación férrea.

- Las clases se irán desarrollando con lo establecido en el documento de “temporalización de contenidos”, a lo largo de 18 meses aproximadamente se pretende dar el temario al completo.  
\*ver temporalización de contenidos”.
- A la finalización de cada bloque se harán test, a fin de conocer que la materia se ha superado con éxito, siendo acumulables los test por bloque a medida que se superen los contenidos.
- Para el desarrollo técnico los diferentes supuestos prácticos, recaerán en los bloques 5, 6 y 7, todos ellos basados en el temario de la oposición y en su parte más práctica.

Se confeccionan unos bloques específicos para cada tema a desarrollar, ejemplo: accidentes de tráfico, violencia de género, perros peligrosos, régimen disciplinario, actuaciones en mercadillos, actuaciones en establecimientos públicos....

A la finalización de los bloques, estructurados desarrollaremos en cada clase, exámenes de todo el temario junto un supuesto práctico entre todos y a medida que el nivel vaya aumentando será de manera individual.

- Se colgarán en Aulatecnos.es exámenes tipo test de las materias que vayamos superando para que los resolváis.
- Os enviaré para trabajo de casa un supuesto práctico:

Este supuesto práctico será corregido de manera individual a través de correo electrónico y serán resueltas todas las dudas que pudieran surgir al respecto de manera directa con el profesor.

No obstante, en el inicio de la clase siguiente (primeras dos horas de clase) se expondrán y aclararán las dudas menos obvias y más técnicas, para que todo el mundo pueda ser consciente de ellas en el caso de que no sean apreciadas en la previa resolución individual.

NOTA: con esta metodología la pretensión es dar una vuelta al temario en **18 meses**. **En este periodo aproximadamente, el alumno deberá estar preparado para afrontar, con ciertas garantías, un examen para acceso a cualquier plantilla de la Policía Local de Andalucía.**

**PLAN DE ESTUDIOS DE TECNOSZUBIA**

DIRIGE:

**JOSÉ ANTONIO MORENO**

- **Funcionario de la Administración local en el Cuerpo de la Policía Local de Granada, grupo A1, Escala Técnica, Categoría de Intendente desde 1987.**
- **Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Granada,**
- **Grado en Criminología por la Universidad de Salamanca**
- **Docente colaborador en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía y de la Academia de la Policía Local de Granada.**
- **Actual doctorando por la Universidad de Granada.**
- **Jefe de Policía Local de Granada desde 2016 a 2019.**

**DURACIÓN**

---

**2 Septiembre 2020 -26 Junio 2021**

(Será posible la incorporación en meses posteriores según disponibilidad de plazas)



**AULATECNOS**

**AulaTecnos** es el aula virtual de Tecnosubia. Centro de Estudios Tecnosubia pretende usar de manera intensiva las nuevas tecnologías para que con el apoyo del equipo técnico se convierta en una ventaja con respecto al resto de aspirantes. En todo momento el personal del Centro estará accesible para ayudar a los alumnos que tuvieran más dificultad con el uso de las TIC.

**AulaTecnos** está dirigida a todos los alumnos/as y tiene dos funciones fundamentales:

1º Dar apoyo a los alumnos presenciales, de manera que puedan contactar con el resto de alumnos o tutores en un tiempo mínimo sin necesidad de esperar a la siguiente clase, descargar material, hablar por el chat, resolver dudas o contactar con el Centro para cualquier duda sobre convocatorias, bolsas, normativa.

2º Servir de entorno integral de aprendizaje para los alumnos matriculados on-line. De esta manera no es necesaria la asistencia a clase. El acceso es total pudiéndose incluso colgar las exposiciones orales y ser corregidas, realizar exámenes en tiempo real, utilizar la video conferencia etc.

El campus virtual constituye una comunidad virtual en la que pueden interactuar profesores, tutores, consultores, personal de secretaría, apoyo informático etc., acercando toda la experiencia en la preparación de oposiciones a cada alumno rompiendo las barreras del tiempo y del espacio. A continuación, ofrecemos una breve descripción del funcionamiento.

Se trata de una plataforma de aprendizaje online (E-Learning) al que el alumnado puede acceder mediante un nombre de usuario y su clave.



Nombre de usuario:

Contraseña:

Una vez se han ingresado las credenciales de usuario, el alumno tiene a su disposición aquellos cursos en los que se haya matriculado.



**Mis cursos**

-  **Oposiciones Primaria**
-  **Oposiciones Secundaria**  
Enseñanza Secundaria - Informática  
-  **Oposiciones Otras**

DOSSIER INFORMATIVO  
POLICÍA LOCAL

Una vez seleccionado un curso, la navegación es muy sencilla, teniendo a un solo clic de ratón todos los recursos, actividades o tareas que haya disponibles en el entorno de formación y de forma ordenada según la secuenciación de contenidos que haya sido estipulada.

The screenshot shows the AULAtecnos web interface for 'Física y Química'. The top navigation bar includes 'Mensajes', 'Admin User', and a search bar for 'Buscar cursos'. Below the navigation bar, there are tabs for 'Cursos', 'Oposiciones Cuerpo de Profesores', and 'F y Q'. The main content area is divided into two columns. The left column contains 'Últimas noticias' (no updates), 'Eventos próximos' (upcoming events), and a list of 'EXPOSICIONES PROGRAMACIÓN Y UNIDAD DIDÁCTICA' for June 10, 17, and 24. The right column shows 'Novedades' (updates) with 'RELACIÓN 00 JULIO 2015 RESUELTA' and 'PRESENTACIÓN TEMA 50', followed by a section for '31 de August - 6 de September' with various resources like 'FORMULARIO DE MECÁNICA', 'TEXTOS REFUNDIDOS', and 'RELACIONES DE CINEMÁTICA'.

Mediante el calendario, los estudiantes tienen toda la información sobre los eventos concretos que se hayan planificado a lo largo del curso.

The screenshot displays the 'Calendario' (Calendar) interface. On the left, there is a 'Clave de eventos' (Event Key) with options to filter by global, course, group, or user events. Below it is a 'Vista del Mes' (Monthly View) showing calendars for May and June 2016. The main area shows a list of 'Próximos eventos para:' (Upcoming events for: 'Todos los cursos'). The events listed are: 'Examen Temario Completo' (Today, 09:00), 'EXPOSICIONES PROGRAMACIÓN Y UNIDAD DIDÁCTICA' (Hostelería y Turismo, June 10, 16:00-17:00), 'EXPOSICIONES PROGRAMACIÓN Y UNIDAD DIDÁCTICA' (Hostelería y Turismo, June 17, 16:00-18:00), and 'EXPOSICIONES PROGRAMACIÓN Y UNIDAD DIDÁCTICA' (Hostelería y Turismo, June 24, 16:00-19:00) with names 'MIRIAM' and 'MARISA' listed below.

DOSSIER INFORMATIVO  
POLICÍA LOCAL

**AulaTecnos** ofrece un completo sistema de calificaciones, de forma que el alumno tiene siempre a su alcance su seguimiento personal, así como el cumplimiento de los objetivos marcados por el tutor.

The screenshot shows the 'AulaTecnos.es' web interface. At the top, there is a navigation bar with the logo and the text 'AULATECNOS.ES > Oposiciones Secundaria > Informatica > Calificaciones'. Below this, there are several tabs: 'Ver calificaciones', 'Preferencias', 'Categorías', 'Pesos', 'Calificar con letra', and 'Excluir'. There are also two buttons: 'Descargar en formato Excel' and 'Descargar en formato de texto'. The main content area is titled 'Todas las calificaciones por categoría' and contains a table with the following data:

Estudiante <small>Ordenar por apellido Ordenar por nombre</small>	Sin categorizar Estadísticas (100.00%)		Total Estadísticas	
	puntos (400)	contribución % ponderado	puntos (400) ↓↑	% ponderado (100) ↓↑
Alfonso, María	142	71%	142	71%
Alfonso, María	0	0%	-	0%
Alfonso, María	225	75%	225	75%
Alfonso, María	201	67%	201	67%
Alfonso, María	131	65.5%	131	65.5%
Alfonso, María	292	73%	292	73%

## MODALIDADES Y PRECIOS EN LA PREPARACIÓN DE OPOSICIONES

### MODALIDADES

En Tecnosubia no queremos que tengas la obligación de adaptarte a nosotros, queremos adaptarnos a ti y a tu vida. Para ello contamos con tres tipos de preparación:

#### ■ Semipresencial

- 3 horas de clase semanales que se irán alternando de forma semipresencial, es decir, una clase presencial y una online.
- Acceso al campus AulaTecnos (mensajería, tutorías virtuales, chat, foros, descarga de material, etc.)

#### ■ On-line

La preparación on-line se lleva a cabo a través de la plataforma de videoconferencia, así como de la plataforma educativa AulaTecnos. En esta queda detallada la temporización de contenidos. Al principio de cada bloque se encuentra disponible una guía didáctica, guía de estudio y un manual del alumno.

El alumno online puede asistir a la clase en directo a través de un enlace web proporcionado por el Centro. Accediendo al mismo se accede a una sala de videoconferencia donde podrá seguir el desarrollo de la especialidad desde casa, ya sea desde un ordenador, tablet o smartphone. En esta sala el alumno puede interactuar, ya sea a través de su propio micrófono, con intervenciones como las que haría cualquier alumno presencial, o a través de la sala de chat, a la que el preparador/a irá contestando de una forma periódica durante la clase.

La plataforma virtual es una potente herramienta de comunicación, aunque el verdadero valor lo proporciona la alta cualificación de los preparadores y la calidad de los materiales. El ritmo que se sigue es semejante al presencial y las asignaturas son dirigidas por los mismos docentes.

Al final de cada bloque se propone un examen que debe ser realizado en un tiempo determinado. Las actividades de interacción son los debates en los foros y charlas sincrónicas en las salas de chat con los preparadores.

Además, al alumno se le ayudará en los posibles problemas técnicos que pudiera tener y se le guiará y asesorará sobre la matriculación, convocatorias y normativa de manera que se sienta respaldado en todo momento.

**PRECIOS**

<b>OPOSICIONES POLICÍA LOCAL</b>			
<b>MATRÍCULA</b>	<b>50 € (solo nuevos alumnos)</b>		
<b>MENSUALIDAD</b>	FECHA INCORPORACIÓN	NUEVOS ALUMNOS*	ANTIGUOS ALUMNOS
	SEPTIEMBRE	90 €	80 €
	OCTUBRE	90 €	80 €
	NOVIEMBRE	90 €	80 €
	DICIEMBRE	90 €	80 €
	ENERO	90 €	80 €
	FEBRERO	90 €	80 €
	MARZO	90 €	80 €
	ABRIL	90 €	80 €

\* Tienen consideración de antiguos alumnos aquellos que hayan estado al menos 9 meses completos durante un curso.

**GRUPOS**

- Miércoles de 17 a 20 horas.
- On-Line.

(Los horarios de los grupos están sujetos al número de alumnos y, por tanto, podrían cambiar antes del inicio del curso).

*NOTICIAS, NOVEDADES, BOLSAS DE EMPLEO, LEGISLACIÓN, CURSOS,  
CAMPUS ON-LINE...*

*ENCUÉNTRALO TODO EN*

*WWW.TECNOSZUBIA.ES*